



Exp. Núm 20/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

ASISTENTES:

- D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández (Presidente)
- D. Manuel Hernández Pérez
- D. José Manuel Moreno Pérez
- D^a. Lucía Del Pino Rodríguez Méndez
- D. Pedro Sánchez Vega
- D. José Luis Araña Rodríguez
- D^a. Beatriz Mejías Quintana

SECRETARIO GENERAL:

- D. Luis Alfonso Manero Torres

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 13 horas del día 22 de octubre de 2019, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente y asistidos por el Secretario General, D. Luis Alfonso Manero Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.


No asisten a la sesión los Sres. Tenientes de Alcalde D. Marcos Alejandro Rufo Torres y D. Sergio Vega Almeida. La Sra. Mejías Quintana se incorporó a la sesión una vez iniciada.

La justificación del carácter extraordinario de la sesión viene motivado en que en la actualidad existen numerosas necesidades que han de cubrirse, cuanto menos, con carácter temporal o interino para atender los funciones propias de cada Departamento, la falta de personal Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, entre otros, está suponiendo un colapso en algunos servicios municipales, que se están viendo imposibilitados de atender sus responsabilidades más elementales.

ORDEN DEL DÍA.

1

Código Seguro de Verificación	IV6RQDH4FNXJL6XYWEICAFBODY	Fecha	31/10/2019 08:52:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Firmante	LUIS ALFONSO MANERO TORRES (Secretario General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV6RQDH4FNXJL6XYWEICAFBODY	Página	1/2



ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA Y LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA UTILIZACIÓN RECÍPROCA DE LISTAS DE RESERVA PARA PROVEER PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Toma la palabra el Sr. Hernández Pérez, quien expone que se ha presentado por D. Juan José Ramos López un escrito de recusación del Sr. Alcalde en el asunto que se trae a esta Junta de Gobierno, por lo que indica que debe resolverse previamente tal incidencia.

El Sr. Alcalde y el Sr. Secretario General manifiestan no tener conocimiento del escrito al que se refiere el Sr. Hernández Pérez, ya que no obra en el expediente del asunto epigrafiado y no se les ha dado traslado oficialmente del citado escrito a ninguno de los dos.

El Sr. Secretario indica que el único escrito de recusación que conoce se ha presentado en el procedimiento de cobertura interina de las plazas de Letrado y que este asunto del orden del día se corresponde con la cobertura interina de las plazas de Técnico de Administración General.

El Sr. Hernández Pérez indica que se ha presentado un segundo escrito de recusación del Alcalde y que afecta a este concreto expediente.

A la vista de lo expuesto el Sr. Alcalde Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, decide retirar el asunto del orden de día a fin de que se verifique la circunstancia expuesta por el Sr. Hernández Pérez.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 15 minutos, de todo lo cual como Secretario General, doy fe.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente

El Secretario General

Fdo. Santiago Miguel Rodríguez Hernández

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro de Verificación	IV6RQDH4FNXJL6XYWEICAFBODY	Fecha	31/10/2019 08:52:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Firmante	LUIS ALFONSO MANERO TORRES (Secretario General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV6RQDH4FNXJL6XYWEICAFBODY	Página	2/2

